



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 054 -2024-ATU/GG

Lima, 24 de mayo de 2024

VISTOS:

El Informe N° D-000014-2024-ATU/GG-OA de la Oficina de Administración; el Informe N° D-000165-2024-ATU/GG-OGRH de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; y, el Informe N° D-000256-2024-ATU/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30900, se crea la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, funcional, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 060-2022-ATU/GG, de fecha 23 de agosto de 2022, se aprobó la creación de la Unidad Funcional de Ejecución Coactiva, dependiente de la Unidad de Tesorería de la ATU;

Que, a través de la Resolución de Gerencia General N° 062-2022-ATU/GG, de fecha 31 de agosto de 2022, se designó al señor **LUIGGI NICOLA ALMARZA LOLI** como Coordinador de la Unidad Funcional de Ejecución Coactiva de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración de la ATU, en adición a sus funciones;

Que, vía Informe N° D-000014-2024-ATU/GG-OA, de fecha 22 de mayo de 2024, la Oficina de Administración propone designar temporalmente a la señora **MARÍA INÉS ESQUIVEL VALDIVIA** como Coordinadora de la Unidad Funcional de Ejecución Coactiva de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración de la ATU, en adición a sus funciones;

Que, mediante el proveído signado en el Expediente N° SGD 0338-2024-02-0001026 del Sistema de Gestión Documental, de fecha 22 de mayo de 2024, la Gerencia General solicitó a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos realizar las acciones necesarias correspondientes;

Que, en virtud a la propuesta de la Oficina de Administración, corresponde dar por concluida la designación del señor **LUIGGI NICOLA ALMARZA LOLI** como Coordinador de la Unidad Funcional de Ejecución Coactiva de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración de la ATU, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 062-2022-ATU/GG;

Que, por medio del Informe N° D-000165-2024-ATU/GG-OGRH, de fecha 23 de mayo de 2024, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos manifiesta que corresponde dar por concluida la designación mencionada anteriormente;

Que, mediante Informe N° D-000256-2024-ATU/GG-OAJ, de fecha 23 de mayo de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que resulta legalmente viable dar por concluida la designación

antes señalada;

Contando con el visado de la Oficina de Administración, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con las funciones establecidas en el artículo 18 y el literal q) del artículo 19 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 193-2023-ATU/PE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor **LUIGGI NICOLA ALMARZA LOLI** como Coordinador de la Unidad Funcional de Ejecución Coactiva de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, en adición a sus funciones, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 062-2022-ATU/GG, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al señor **LUIGGI NICOLA ALMARZA LOLI** y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU (<https://www.gob.pe/atu>).

Regístrese y comuníquese.

AMADEO JAVIER FLORES CARGAGNO
Gerente General
AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU